MUNICIPALIDAD DE
SALTO DEL GUAIRÁ
ADMINISTRACIÓN HÉCTOR MORÁN
"MI COMPROMISO ES CONTIGO"

Salto del Guairá, 21 de Octubre de 2022

ADENDA Nº 01/2022

MODIFICACIONES INTRODUCIDAS AL LLAMADO. FISCALIZACIÓN DE LA READECUACION DE PLAYA Y COSTANERA DE SALTO DEL GUAIRA- PLURIANUAL.ID Nº 419.008

DONDE DICE:

ETAPAS Y PLAZOS

Fecha de Entrega de Ofertas:	**25/10/2022 - 09:00**
Fecha de Apertura de Ofertas:	**25/10/2022 - 09:30**

DEBE DECIR:

Fecha de Entrega de Ofertas:	**31/10/2021 - 09:00**
Fecha de Apertura de Ofertas:	**31/10/2021 - 09:30**

EN LOS DATOS DE LA LICITACION

DONDE DICE

21. Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: ***120 (ciento veinte) días***.

El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

DEBE DECIR:

21. Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: ***120 (ciento veinte) días***.

El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento, el porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas deberá ser del **5% (cinco)** sobre el monto total de la oferta.-

EN CUANTO AL SEGURO DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL EN EL SICP

Abog. Javier Mendieta López
Encargado de U.O.C.
MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ

DONDE DICE:

Porcentaje de Seguro de Responsabilidad Profesional: 3%

DEBE DECIR:

Porcentaje de Seguro de Responsabilidad Profesional: 10 %

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS
DONDE DICE

2. Identificación de la unidad solicitante y Justificaciones

En este apartado, la convocante deberá:

- **Identificar el nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el llamado a ser publicado.**
  - ING. LUCAS GONZALEZ MUJICA. DIRECTOR DE OBRAS. MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA.
- **Justificarlanecesidadquesepretendesatisfacermediantelacontrataciónaserrealizada.**
  - La necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada corresponde a contar con la fiscalización de la readecuación de la costanera de Salto del Guaira,
- **Justificarla planificación.(si se trata de un llamado periódico o sucesivo, o si el mismo responde a una necesidad temporal)**
  - El llamado responde a una necesidad temporal.
- **Justificar las especificaciones técnicas establecidas**
  - Las especificaciones técnicas establecidas corresponden al dpto. de Obras Civiles.

4. Plan de Entrega(Servicios)

- La vigencia del contrato será desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024.
- *El Consultor iniciará las actividades a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Servicio emitida por parte de la Dirección de Obras Civiles*

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
UNID. OPER. CONTRATACIÓN
Abog. Javier Mendieta López
Encargado de U.O.C.
MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ

2. Identificación de la unidad solicitante y Justificaciones

En este apartado, la convocante deberá:

- **Identificar el nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el llamado a ser publicado.**
  - ING. LUCAS GONZALEZ MUJICA. DIRECTOR DE OBRAS. MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA.
- **Justificar la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada.**
  - La necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada corresponde a contar con la fiscalización de la readecuación de la costanera de Salto del Guaira, de manera tal que dichos trabajos alcancen los niveles óptimos de ejecución y terminación, y a la vez, se cumplan las exigencias formales previstas en los Contratos de Ejecución y Pliegos de Bases y Condiciones respectivos.
- **Justificarla planificación.(si se trata de un llamado periódico o sucesivo, o si el mismo responde a una necesidad temporal)**
  - El llamado responde a una necesidad temporal.

- **Justificar las especificaciones técnicas establecidas**
  - Las especificaciones técnicas establecidas corresponden al dpto. de Obras Civiles, elaboradas por profesionales del área, viendo las necesidades especificas para la buena ejecución de la obra.

4. Plan de Entrega(Servicios)

- La vigencia del contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
- *El Consultor iniciará las actividades a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Servicio emitida por parte de la Dirección de Obras Civiles*

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
UNID. OPER. CONTRATACIÓN
Abog. Javier Mendieta López
Encargado de U.O.C.
MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ